

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 02 DOS DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 04 CUATRO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:06 once horas con seis minutos del 04 de abril de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 02 dos, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado por mayoría, por lo que a continuación se transcribe:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, de instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 01, celebrada el 01 de abril de 2019;
- V Síntesis de Comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y la de Justicia, Gobernación y Poderes, por el que se propone reformar el inciso e) de la fracción I del artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima;
- VII Asuntos generales;
- VIII Convocatoria a la próxima sesión; y
- IX Clausura.



2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada María Guadalupe Berver Corona, pasó lista de asistencia, estando presentes 19 diecinueve de los 25 diputados y diputadas que integran la Legislatura, faltando con justificación los Diputados Alma Lizeth Anaya Mejía, Julio Anguiano Urbina, Ana Karen Hernández Aceves, Luis Rogelio Salinas Sánchez, Luis Fernando Antero Valle y Blanca Livier Rodríguez Osorio.
3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Francis Anel Bueno Sánchez solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día 04 cuatro de abril del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 02 dos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Quincuagésima Novena Legislatura.
4. Continuando con el orden del día, la diputada secretaria Martha Alicia Meza Oregón solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, se recabó la votación correspondiente, declarándose aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número uno.
5. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada María Guadalupe Berver Corona propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de



los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea y, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, fue aprobada por mayoría, sin observaciones.

6. En el sexto punto del orden del día, el diputado Arturo García Arias dio Lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y la de Justicia, Gobernación y Poderes, por el que se propone reformar el inciso e) de la fracción I del artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. Acto continuo, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, se recabó la votación nominal del documento en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 19 diecinueve votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente. La votación fue de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa; a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor y Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa.
7. En el punto relativo a asuntos generales, relativo a asuntos generales, se dio el uso de la voz a los legisladores que a continuación se enlistan:



- a) El Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco dio lectura a una iniciativa que propone elevar al Congreso de la Unión la propuesta de abrogar el decreto publicado en el Periódico Oficial de la Federación en fecha 29 de diciembre del año 2001 dos mil uno, por el que se expide la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, con última reforma de fecha 31 treinta y uno de enero del año 2015. Acto continuo, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, se recabó la votación nominal del documento en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 18 dieciocho votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente. La votación fue de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa; a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor y Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa.
- b) La Diputada Araceli García Muro presentó un Punto de Acuerdo con exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a las y los Presidentes de los diez Ayuntamientos del Estado para reforzar el fomento de campaña y políticas permanentes de inclusión y concientización del autismo, promoviendo que el mes de abril de cada



año, sea considerado como el “mes azul” y una vez puesto a consideración de la Asamblea fue aprobado por mayoría.

- c) El Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez propuso un exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal para que, al coordinar y establecer el Plan Operativo Vacacional semana santa y pascua 2019, se incorpore un listado puntual de los compromisos que asumen los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil; y una vez concluidos los trabajos, pueda remitir un informe puntual del cumplimiento o incumplimiento de estos compromisos, por cada integrante del Sistema Estatal.

Siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos la Presidenta de la Mesa Directiva declaro un receso, reanudando la sesión a las 12:20 doce horas con veinte minutos.

Una vez reanudada la sesión, fue puesto a consideración de la Asamblea, el punto de acuerdo que antecede, resultando aprobado por mayoría.

- d) El Diputado Vladimir Parra Barragán presentó iniciativa con proyecto de decreto para la adición de una fracción al artículo 69 Título Quinto, Capítulo I, relativo al Poder Judicial, así como la modificación del párrafo cuarto y quinto del artículo 77; ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y a la de Justicia, Gobernación y Poderes.
- e) La Diputada Jazmín García Ramírez presentó tres iniciativas; la primera relativa a adicionar el artículo 23 BIS en la sección tercera, en la Ley de Aguas para el Estado de Colima; la segunda, relativa a adicionar el artículo 102 BIS de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, y la tercera relativa a adicionar una fracción al artículo 69 Título Quinto, Capítulo I, del Poder Judicial, así como la modificación del párrafo cuarto y quinto del artículo 77; ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, mismas que fueron



turnadas la primera a las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante; la segunda a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y la tercera a las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Justicia, Gobernación y Poderes.

- f) La Diputada Claudia Gabriela Aguirre presentó una iniciativa relativa a reformar el artículo 10, fracción IV, y adicionar el artículo 17 y 18 de la Ley del Instituto de las Mujeres, misma que fue turnada a las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género.

- g) El Diputado Guillermo Toscano Reyes presentó un punto de acuerdo relativo a exhortar al Secretario de Movilidad y al Secretario del Trabajo y Previsión Social, para que informen y comparezca nante esta Soberanía el 09 de abril de 2019, a partir de las 10:00 horas. Al término de la lectura fue puesto a consideración de la Asamblea y motivó la participación del Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco quien se pronunció a favor del punto de acuerdo que antecede; por su parte, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez solicitó al iniciador que aclarase si es por escrito o en reunión de trabajo; al respecto, el Diputado Guillermo Toscano Reyes precisó que es una reunión de trabajo. La siguiente participación, corrió a cargo de la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, quien también se manifestó a favor de la iniciativa en cuestión.

Al termino de las intervenciones se sometió a votación económica resultado aprobado por unanimidad.

- h) La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a reformar el artículo 233 del



Código Penal vigente, misma que fue turnada a la Comisión de estudios legislativos y puntos constitucionales.

- i) El Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco fijó un posicionamiento en relación con los incendios ocurridos en el Estado. Por su parte, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón también fijó su postura en relación con el posicionamiento de antecedentes. En el mismo orden de ideas, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez refirió que es necesario identificar donde está la problemática para que el Congreso atienda de manera precisa y se tomen las determinaciones que corresponden. La siguiente intervención, corrió a cargo del Diputado Luis Fernando Antero Valle, quien manifestó que el Partido Acción Nacional se suma al posicionamiento de su homologado y sugirió que se convoque a Reunión de trabajo desde la Comisión de Protección Civil para iniciar un diagnóstico y determinar cómo se puede realizar un trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno. A su vez, el Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco agradeció a sus congéneres las aportaciones y espera que se convoque a reunión lo antes posible.
- j) La Diputada Araceli García Muro presentó una Iniciativa relativa a reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima, misma que se turnó a las comisiones a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Niñez, Adultos Mayores y Discapacidad.
- k) Una vez concedido el uso de la palabra al Diputado Luis Fernando Antero Valle, declinó su participación.
- l) El Diputado Vladimir Parra Barragán presentó una iniciativa de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo del Estado de Colima, para que informe a esta Asamblea respecto del uso del bien inmueble ubicado en Av. Pedro A. Galván, S/N, en la ex 20a zona militar; una



vez puesto a consideración de la Asamblea resulta aprobado por mayoría.

8. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva recordó a sus homólogos que el Parlamento Infantil se celebrará el próximo miércoles 10 de abril del año, a las 10:00 diez horas; y, sin mayores pruebas, citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el día jueves 11 once de abril del año 2019, a partir de las 11:00 once horas.
9. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura, por lo que, siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos del día 04 cuatro de abril de 2019 dos mil diecinueve, declaro clausurada la sesión pública ordinaria número 02 dos.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Francis Anel Bueno Sánchez, quien actuó con las Diputadas Martha Alicia Meza Oregón y María Guadalupe Berver Corona, Secretarias que autorizan y dan fe.

FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ

PRESIDENTA

DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN

SECRETARIA

DIP. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA

SECRETARIA